



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 311

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, DM 25 de marzo de 2026

NUEVAS VARIEDADES DE MAÍZ CON DERECHOS DE OBTENTOR

La Universidad Central del Ecuador (UCE) recibió por parte del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) la concesión de dos derechos de obtentor sobre nuevas variedades de maíz desarrolladas en la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Mediante las resoluciones No. 048-2026-DNOVCT-SENADI y No. 047-2026-DNOVCT-SENADI, se otorgó el respectivo certificado para las variedades de maíz denominadas UCE Amarillo y UCE Pepa, garantizando su protección por un período de 15 años, conforme a la normativa vigente.

Estas obtenciones vegetales representan un importante avance en la investigación científica y tecnológica del país, al reconocer el valor de nuevas variedades agrícolas que aportan a la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria.

El desarrollo de estas variedades estuvo a cargo de los investigadores Héctor Andrade y Silvia Núñez, docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con el acompañamiento del equipo del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI-UCE), que brindó soporte en el proceso de registro ante el SENADI.

Este logro posiciona a la UCE como una de las instituciones pioneras en el registro de obtenciones vegetales a nivel nacional, consolidando su compromiso con la investigación, la innovación y el desarrollo del sector agrícola ecuatoriano.

La UCE reafirma así su papel como generadora de conocimiento científico al servicio de la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento del sistema productivo y al desarrollo sostenible del país.

(J.G).

CONTACTO

Dirección Comunicación

022 524 714 | dcc@uce.edu.ec